

EL PORVENIR,

REVISTA SALMANTINA DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los Domingos.—Administrador, D. Agustin Bullon de la Torre.—Se admiten suscripciones Plaza de la Verdura, despacho de papel, núm. 22; calle del Navio, peluquería de Leoncio Martin y en la Imprenta de la Casa-Hospicio, á 7 rs. trimestre llevado á casa de los suscritores.—Fuera de Salamanca 8 rs. trimestre, franco de porte.—Suscribe: Bejar, D. Galo Diaz é hijo.—Ledisma, D. Severo Trilla.—Peñaranda, D. Valentin Otero.—Sequeros, D. Francisco Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Francisco Bares Sanchez.—Vitigudino, D. Pedro Carraza.—Miranda, D. Salvador G. Maldonado.—El pago será adelantado.—No se devuelven los escritos.

MALES Y REMEDIOS.

Una de esas anomalías, uno de esos fenómenos que son dignos de fijar la atención de los hombres pensadores, de los políticos prudentes y de los ciudadanos que se interesan por la honra y felicidad de su patria, sucede en la actualidad en nuestro país. Se hizo una revolución con preciosos antecedentes y bajo excelentes auspicios, para satisfacer las necesidades del pueblo que, devorado por la sed de justicia y cansado de presenciar arbitrariedades sin número y abusos sin cuento, que cada instante amenazaban la tranquilidad del orden público, deseaba alcanzar días de paz y prosperidad. Y cuando parecía natural haber realizado el ideal de la revolución, cuando esperábamos tocar el último término de la obra de Setiembre: después de dos años de peligrosa interinidad y de once meses de reinado de D. Amadeo; después de un largo período constituyente que de prolongada época de pública discusión y propaganda política, y á pesar de haber empleado cada día todos los medios que están al alcance de la humana inteligencia para conseguir el triunfo de las ideas, y no obstante haber coronado el edificio revolucionario con una forma de gobierno mil veces ensayada, tan respetada y no pocas condenada por absurda y perjudicial y haber colocado en el trono un príncipe, esclarecido y democrático según sus partidarios, nos hallamos aún en un período de agitaciones violentas, de perturbaciones profundas que han convertido á España, de nuestra en algún tiempo floreciente patria, una Babel donde nadie entiende y en la cual ni la vida de los ciudadanos, ni los poderes públicos ofrecen condiciones de seguridad.

Cuando debíamos disfrutar los beneficios de un período constituido y reconocer la importancia de los unos, ver agostadas las esperanzas de los otros, terminada la impaciencia de aquellos, condenados los absurdos de éstos y anatematizada la insensatez de todos, cuando alfonsinos, montpensieristas, federalistas, absolutistas, debían relegar al olvido proyectos de lucha y sus trabajos para seguir el triunfo, contribuyendo de este modo á normalizar la vida política de este venturado país, nos encontramos bajo el imperio de fuertes convulsiones, como si corrientes revolucionarias impresionaran el organismo de esta sociedad, como si la electricidad de las ideas preparase nuevos acontecimientos y terribles cataclismos.

¿No hay confianza, no hay tranquilidad, no

hay crédito, no hay comercio, no hay industria, no hay capitales, ni se acometen empresas útiles, ni se respetan los derechos, ni los poderes, ni las instituciones, ni se legisla, ni se gobierna. Esto es un caos, estamos en plena anarquía política, en plena perturbación como si habitásemos el centro de nuestro planeta en un momento en que se estuviera elaborando la ardiente lava que sale á la superficie por el cráter de los volcanes.

La causa de este general y triste desconcierto es fácil averiguar si se tiene en cuenta que la nación se halla dividida en numerosos partidos con diferentes principios y distintas apreciaciones; los partidos en numerosas fracciones cada cual con sus tendencias y cada fracción en numerosos grupos con ambiciones de diferente especie aunque del mismo género; si se tiene en cuenta que á las ideas han sustituido las pasiones, que á la rectitud ha reemplazado la doblez, á la consecuencia la apostasía, á los patrios los ambiciosos, á los ciudadanos los hombres con sus vicios é hidiosincrasias. Si se tiene en cuenta que no hay lealtad, que no hay civismo, que no se piensa en la prosperidad de la patria, sino en el medro personal, ni el acrecentamiento de la riqueza pública sino en el de la particular y que las regiones del poder se han considerado como una jaula donde todo el mundo come, bebe, goza y se divierte sin producir una gota de sudor que fertilice la tierra que en cambio del trabajo nos dá pan y carne.

Esta es la situación de nuestra patria y para combatirla solo hay un remedio eficazísimo. En tal estado de descomposición aun quedan algunos ciudadanos, legítimos representantes de la honradez castellana, de generoso corazón, íntegro carácter y recto juicio que alimentan en su pecho pensamientos patrióticos y levantados, que aman la libertad sin mezcla de ningún género; pues bien, unáanse esos ciudadanos prescindiendo de pequeñas diferencias de escuelas y formen un partido compacto y vigoroso que mate las ambiciones personales de las demás fracciones políticas, escribiendo en su bandera libertad, moralidad, justicia.

AB.LIO.

LA LEY FÍSICA Y LA LEY MORAL.

III.

Meditábamos, al terminar el anterior artículo, sobre la trascendencia de las primeras combinaciones químicas que tuvieron lugar para dar origen á los compuestos que la

ciencia estudia, encontrando en ellos evidentes manifestaciones del desarrollo progresivo de la ley física. Nos preguntábamos por la procedencia, por el origen de los cuerpos simples, de esos elementos que la química ha descubierto y designado con nombres que indican sus principales caracteres, y que, en la contemplación de la obra del mundo, consideramos como las portentosas semillas de donde provienen los tesoros que á la naturaleza descubrieran los naturalistas todos, al darnos á conocer el reino inorgánico y el orgánico: de donde brotaron las rocas y los mares, las plantas y los animales.

No tratamos nosotros ridícula pretensión seria! averiguar el secreto de los siglos que precedieron á la aparición del hombre sobre la tierra. Obra tan colosal dejar se debe á las eminencias científicas, á los hombres que, estudiando las tradiciones, la historia y la ciencia, sigan paso á paso el desenvolvimiento de la ley física, de esa ley que preside todas las combinaciones químicas y rige y gobierna los organismos todos.

Problema trascendental es el que se plantea para la ciencia de la naturaleza al meditar sobre el origen de los cuerpos simples: oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, carbono, fósforo, cloro etc. Enigma supremo y misterioso el que envuelve la causa física en virtud de la cual aquellos se produjeron. Y sin embargo se habla de estos cuerpos, de las sustancias orgánicas á que dan lugar en nuestros días, para explicar las primitivas combinaciones químicas y averiguar de este modo la filiación de los reinos orgánico é inorgánico.

Nosotros reconocemos, y en este punto la razón y la ciencia están conformes, que en el origen del globo las reacciones químicas se operaban de tal modo que, al enfriarse la costra terrestre, se presentaron los compuestos minerales primitivos, como el granito, porfidos, sienitas etc. Comprendemos que las fuerzas plutónicas, sacando la masa del interior del globo, daban lugar á las cadenas de montañas que hoy forman el objeto curioso del geólogo, y en tiempos remotos fueron el origen de los terrenos de que se alimentaron las plantas que prepararon la habitación y formaron el alimento de los animales.

Es más: cuando nuestro planeta, separándose de la masa central, adquirió, digámoslo así, existencia propia, comenzaron las reacciones químicas, sublime expresión de la actividad de la materia, efecto de tomar parte en las funciones de la fuerza natural, de ese principio, llamado interior por los psicólogos, que en una de sus manifestaciones gobierna las sensaciones, y en su fase exterior rige

las funciones de nuestro organismo, y que es, si se nos permite la palabra, el alma del universo; reacciones químicas que, progresiva y maravillosamente, se han sucedido á través de la incomensurabilidad del tiempo, hasta formar el fluido nervioso, producto animal móvil, con carácter de un agente material, mediante el cual Richardson cree nos comunicamos con la naturaleza, suministrándonos vida y entendimiento, y por cuyas vibraciones explica el mismo autor la teoría del dolor.

Pero todo esto, ¿es bastante á explicar cumplida y satisfactoriamente la procedencia de los cuerpos elementales, si se considera simple la materia en su primitivo origen? ¿Cómo en este caso explicar podrá la ciencia la causa en virtud de la cual se tornó en compuesta de esos cuerpos cuya sustancia es una? Y si por el contrario, se supone que la materia se componía de partes, que el hombre ha designado despues con nombres particulares, ¿cómo explicar lo absoluto del principio de que aquella procede? Venid insignes materialistas, acudid piadosos espiritualistas y resolved este problema, desvaneced esta inmensa nube que tanto oscurece el astro de la ciencia, cuanto vigoriza la superstición.

Es indudable que á impulso de la fuerza universal, de la fuerza física, que á nuestra consideración no ofrece condiciones de existencia independiente ni caracteres de entidad peculiar y aislada, bajo el régimen de la ley física, se inauguraron las reacciones químicas los elementos metálicos tales como el silicio, potasio, aluminio, sodio, calcio y otros, tantos metálicos como no metálicos, se combinaron prodigiosamente, empezando de este modo la oxidación de la costra sólida del globo. El cloro se combinó con algunos de aquellos metales simples dando lugar á la interesante formación de los cloruros, que permanecieron en este estado hasta la producción del agua, por la combinación del oxígeno con el hidrógeno, en la parte mas exterior de la atmósfera; agua que, presentándose en forma de vapor, se liquidó cuando las condiciones termométricas de la superficie del globo lo permitieron, en cuyo caso descendió á estas regiones. En presencia el cloro del agua, descompuso esta apoderándose del hidrógeno, combinándose el oxígeno con los cuerpos silicio, potasio, y sodio, dando lugar á la abundante cantidad de materias oxidadas que forman la base de la mayor parte de las rocas antiguas representadas por silicatos simples ó compuestos de alumina y de potasa, ó de alumina y de sosa.

En este período debió formarse el cloruro de sodio (sal común) que disuelto en el seno de las aguas contribuía á evitar la corrupción de esta circunstancia necesaria para que la vida fuese mas tarde posible en el fondo de las inmensas lagunas que en aquella época cubriesen, aunque momentáneamente, algunas dardes de la superficie terrestre; decimos momentáneamente por que, en efecto, en este período de la historia de la tierra, ante las terribles manifestaciones plutónicas que daban lugar á la aparición en el exterior de las sustancias encerradas en el interior, el agua, lo mismo que las sustancias que requieren temperaturas elevadísimas para afectar el estado gaseoso, volvían á permanecer suspendidas en el espacio, formando una atmósfera pasada y deletérea que hacia imposible la vida en la superficie terrestre.

Continuaban entre tanto las reacciones químicas, que no tratamos de detallar minuciosamente por no formar parte de nuestro propósito, hasta el punto de formar las rocas de naturaleza mas compleja, con lo cual se prueba que la ley física seguía su curso magestuosa y progresivamente presentando nuevas fases á medida que lo permitía el conjunto de circunstancias que concurrían á la producción de un fenómeno cualquiera; de este modo, y mediante la intervención de las fuerzas plutónicas, se formó la película ó primera costra sólida del globo, la cual, á medida que se enfriaba, en lucha con la fuerza expansiva de los gases del interior, daba paso á nuevas erupciones que fomaron las primeras montañas, operándose así la organización del planeta que habitamos.

INTERESES MATERIALES.

ESCUELA DE ADULTOS EN ESTA CAPITAL.

Con un epígrafe igual al que antecede, refiriéndonos á un pueblo de esta provincia, escribimos en nuestro número anterior un suelto, inspirados por el amor que profesamos á la enseñanza, no ménos que por el gozo que experimentamos siempre que del bien y progreso de tan importante ramo se trata. Dábamos en el mencionado suelto la mas cumplida norabuena al Ayuntamiento y Maestro de Alberguería de Argañán, por el celo y patriotismo con que habían procedido uno y otro instalando una clase nocturna destinada á la enseñanza de Adultos. Concedores á fondo del heroísmo, que en la verdadera aceptación de la palabra, deben inspirarse los maestros públicos de 1.ª enseñanza, para dedicarse espontáneamente durante las primeras horas de la noche al desempeño de las clases de que nos ocupamos, despues de casi aniquiladas sus fuerzas intelectuales y hasta físicas con el asiduo, impropio y hasta podemos decir incomparable trabajo, durante casi todo el día, no nos atrevimos por respeto á las consideraciones expuestas, ni rogar siquiera á los maestros imitaran la conducta, repetimos heroica del de Alberguería de Argañán. Quizá algunos de nuestros lectores, obedeciendo á impulsos del momento, objetan á lo que llevamos espuesto, diciendo que el actual Gobierno, concedor por lo ménos tanto como el que más, de la posición, circunstancias y necesidades de los maestros, impone á estos en el proyecto de ley presentado á las Cortes, y del cual ya en general tienen conocimiento nuestros lectores, la ineludible obligación de desempeñar en sus respectivos pueblos escuelas nocturnas de Adultos, durante las épocas oportunas en cada localidad. Pero nosotros que al escribir estas líneas, nos hemos propuesto hacerlo con la imparcialidad y justicia que lo importante del asunto reclama, contestaremos á los que tal modo razonen diciendo: verdad es que el Gobierno impone á los maestros en el mencionado proyecto tan penosísima obligación; pero no es ménos cierto que inspirándose en sentimientos justos y equitativos, concede á dichos funcionarios un aumento de sueldo relativo y progresivo, que jamás han disfrutado; á parte de otras ventajas que se les conceden. Concedor ha estado el Gobierno de aquel principio económico y moral, positivo y filosófico de que la remuneración del trabajo debe estar siempre en razón directa del mismo; principio que desatendido por regla general, trae en constante agitación á las clases manufactureras, demandando, en nuestro concepto con justicia, la parte alícuota que tienen derecho á percibir del valor de la producción en general, como justo precio del alquiler de su trabajo. Quiera Dios hacer conocer á las demás clases de la sociedad la razón con que pide una de ellas, porque sino, no lo dadas las restantes, el trastorno social, que en una época mas ó ménos lejana nos amenaza, será inevitable. Habidas estas consideraciones y otras que omitimos por no aparecer difusas, vamos á con-

cretarnos ya al objeto primordial de este artículo. Según nuestras noticias, el Ayuntamiento de esta Capital invitó hace unos días á los Maestros públicos, para que estos desempeñaran gratuitamente una escuela de Adultos destinada á la enseñanza de la clase obrera y artística de la Ciudad, á cuya invitación los Maestros de la Ciudad, á cuya invitación los Maestros de la Ciudad, que podían haber contestado, con la atendida, en nuestro concepto, de serles posible, bien apesar suyo, aceptar la invitación que se les rogaba, por tener que dar las horas primeras de la noche á dar lecciones particulares, proporcionándose así los recursos necesarios para atender á la subvención de perentorias necesidades de sí y sus familias, de conseguir con la holgura que exige la dignidad del cargo que desempeña, con las condiciones y emulmentos que hoy disfrutamos, que desde luego aceptarían tal encargo si se les daba alguna remuneración.

Digna de elogio es en verdad la conducta que sigue un obrero cualquiera que por el amor de trabajo desea conseguir allegar los recursos necesarios á su vida, una vez que el que naturalmente presta no se los proporciona como le corresponde; razón por la cual no podemos ménos que decir el proceder de los maestros de primera enseñanza, eficaces é indispensables obreros de inteligencia, dignos como todos conocemos de mejor suerte, bajo los distintos puntos de vista, mejorarse puede la posición de un funcionario que tan eminentes y trascendentales servicios presta á la sociedad. ¿Quién de nosotros no es el Maestro respectivo de los primeros rudimentos del grado de instrucción mayor que poseemos! Y sin embargo, poco nos merecen los hombres ya, el incalculable trabajo que ne que emplear el mentor de la niñez para seguir descender el velo en que por las leyes psicológicas de la humanidad viene envuelta la inteligencia del ser naciente.

Nos consta que la mencionada ilustre Corporación no ha resuelto hasta hoy nada sobre el particular, á pesar de tener consignada en su presupuesto de gastos una cantidad no pequeña, nada á este objeto, cantidad que no será proporcional á lo reproductivo de los resultados y mediante la cual los Maestros aceptarían la imposición del sacrificio que se les exige, ya lo hicieron en años anteriores con los buenos resultados que en el orden docente producen el desempeño de estas clases de índole tan especial y necesidades múltiples y variadas, por seis Profesores idóneos.

Admiramos el espíritu de progreso que los representantes del Municipio anima en su brillantez, mejoramiento y ornato de la ciudad de Salamanca; pero nos permitiremos llamar la atención manifestándoles que para que el Ayuntamiento haga el debido uso de las mejoras materiales que pongan á su alcance, es de absoluta necesidad y primordial necesidad la instrucción de las masas que deben y tienen derecho a disfrutar de aquellas. Estas consideraciones otras que de seguro no se ocultan á la ilustración de los individuos que forman nuestro Ayuntamiento, nos mueven á rogarles procuren cuantos inconvenientes puedan presentarse para la instalación inmediata de la escuela de Adultos, dada la oportunidad de las épocas que nos encontramos, ya que con tanto entusiasmo escriben en su bandera política el honor de *progresistas democráticos*.

Oigan los Concejales de Salamanca amigos; depongan á todo trance consideraciones particulares, si las hay en aras de bien tan general como pueden hacer á sus conciudadanos estableciendo, no una sino varias clases de escuelas de Adultos, á ser posible, y cuyas ventajas han de conquistarles, no lo dudemos, respeto, consideración y gratitud eterna por todos; premio digno y elevado á la par que justo y único á que deben aspirar los representantes de un país libre en las diversas esferas de la administración y la política.

Establezcan á toda costa clases de escuelas democráticas los que *demócratas* se llaman, ataquen en su raíz la ignorancia los que *demócratas* se precian.

INSTRUCCION PÚBLICA.

* Pocas clases hay en la sociedad mas...

aprecio y consideracion de sus conciudadanos que la de profesores de instruccion primaria; y pocas, sin embargo, están menos atendidas que ella.

Al decir esto, no tratamos de atacar en lo mas mínimo á las dignas autoridades encargadas de velar por tan respetable clase. Al contrario aprovechamos esta ocasion para rendirlas el tributo de nuestra gratitud, por el incesante interés que despliegan en su favor. Hablamos solo del abandono en que á esta clase tienen la mayor parte de los ayuntamientos en el percibo de sus haberes y del escaso reconocimiento que merecen de parte de los padres de los niños.

Sin considerar los desvelos y gastos que ocasiona esta carrera, siquiera sea corta; sin tener presente que de la educacion que reciben los niños en su tierna edad, pende el bienestar de los pueblos, la tranquilidad de las familias, y la moral pública; la última obligacion que se satisface por los ayuntamientos es la del maestro, quien por el contrario se ve generalmente vejado y despreciado, y si quiere percibir lo que de derecho le corresponde, tiene que acogerse a las autoridades superiores para que le presten su proteccion y apoyo.

Y si sensible es este comportamiento por parte de los Ayuntamientos, como representantes del pueblo, mucho mas lo es la ingratitud de los padres de los niños, que olvidándose de los beneficios que el maestro les proporciona, son causa muchas veces de los atrasos que sufre en el percibo de sus haberes, por no levantar las cargas ó contribuir oportunamente con las cuotas que les corresponden para los gastos municipales, entre los cuales figura el sueldo del maestro, por cuya sola razon debian ser mas exactos.

Entregado el niño bajo la direccion del maestro, quien sino este ferma su corazon, si asi puede decirse, inculcándole las sanas doctrinas morales y religiosas, instruyéndole en los primeros rudimentos necesarios para vivir en sociedad, y preparándole para que despues pueda ensanchar sus conocimientos? Y este trabajo de suyo tan importante, ¿cómo se ve retribuido? ¿Basta solo decir, «para eso cobra su asignacion,» como esta acostumbrado á oír frecuentemente? No; porque todos los servicios deben ser retribuidos, sin embargo de que ninguno merezca tanta atencion como el de instruccion primaria, ni mas dotes necesite para desempeñarle, ni mas beneficios preste á la sociedad.

El maestro, si ha de cumplir debidamente su elevada mision, tiene que observar una conducta intachable, sujetar todas sus acciones á los eternos principios de la moral y de la justicia, inculcar á los niños los deberes que en su dia tienen que cumplir para ser buenos y honrados ciudadanos, ser cariñosos para con aquellos, y en una palabra, ser modelo de virtudes para que con ejemplo aprendan los que están confiados á su cuidado.

Estas son las circunstancias que deben brillar en los profesores de instruccion primaria, y que, fortunadamente concurren en la mayor parte de los que están encargados de tan elevado ministerio. Y si, por desgracia, hay alguno que faltando á tan supremo deber, no comprende, lo que la sociedad tiene derecho á esperar de él, no debe ser motivo para que se mire con desden á la dignísima clase á que pertenece, sino que, por el contrario, en el interés de todos está el contribuir por medio de enérgicos correctivos si es preciso, pero que no se conviertan en regla general, á la enmienda de las faltas que cometa.

No falta tampoco quien alegue, como excusa de desden la escasa instruccion de que está adorno el maestro, sin tener en cuenta que esto no es motivo suficiente para la conducta que con los se observa generalmente, y que semejante culpa, en la actualidad, es enteramente inadmisibile.

Cierto es, que antes de la creacion de las escuelas normales, no recibian los maestros el conocimiento de las materias que estudian en el dia, y por tanto, no podian trasmitirlas á los niños que hoy que se dá á la enseñanza toda la ampliacion necesaria; hoy que hay institutos regidos por los mas sabios profesores, con catedráticos de mérito incontestable; hoy que en la provision de las escuelas no se atiende al favor, sino al resultado de oposiciones, y para las que se proveen sin este requisito se tiene muy presente los méritos que

concurren en las que les pretenden; hoy, repetimos, semejante suposicion es, no solo gratuita, sino hasta calumniosa; porque si la falta de instruccion que se supone en un sugeto, comparándola con la que posea otro de su misma clase, esto será debido al mayor ó menor talento de que esté dotado, en lo cual estrivará una de sus mayores desgracias, pero nunca porque haya dejado de ser instruido como los demás, y digno por lo tanto de que se le guarden las consideraciones que se merece.

No habiendo, pues, razones de ningun género para que se observe la conducta que se sigue con los maestros, concluiremos nuestro artículo dirigido esclusivamente á llamar la atencion acerca de lo dignos que son los que se dedican á la instruccion primaria y de la injusticia con que se les atiende, rogando á los encargados de velar por esta clase, que continuen gestionando, como lo hacen, en su favor, hasta que consigan verla colocada á la altura de su importante mision.

ANDRES GONZALEZ MARCOS.

CRONICA GENERAL.

De nuestro apreciable colega el *Avisador* de la Coruña tomamos la siguiente noticia que no precisa comentario.

«El juez de primera instancia de Orense, que, cumpliendo los deberes de su ministerio acababa de procesar al gobernador civil de la provincia por los abusos electorales que estaba cometiendo, ha sido separado de su destino, y por orden telegráfica. ¡Oh inviolabilidad de la magistratura! ¿qué eres en manos del *unionista* Colmenares, y del no sabemos qué insignie Malcampo? Qué atentado ministerial tan inaudito. Que despotismo mas feróz. Si no tuviéramos la esperanza de que llegará un dia de *justicia nacional* era cosa de desesperarnos.»

La fusion Borbónica se ha llevado á cabo bajo las siguientes bases:

- 1.ª El duque de Montpensier reconoce los derechos al trono de D. Alfonso de Borbon;
- 2.ª La casa destronada de Borbon admite la regeancia de D. Antonio de Orleans hasta que D. Alfonso cumpla veinte años;
- 3.ª La legalidad comun será la que fijen unas Cortes convocadas *ad hoc*.

El Sr. Ministro de Fomento piensa llevar á cabo, segun se dice una *reforma* del plan del cuerpo de *Montes y Caminos* que modifique el ultimamente conocido, por él tendrian entrada varios individuos que quedaron excedentes, de la clase de ingenieros y ayudantes.

Ha salido á luz un periódico titulado *La Zurra* revista de Teatros que dará una *Paliza semanal* sobre espectáculos y artistas.

Los diarios del Gobierno aseguran haber ganado las elecciones municipales.

Estos Sagastinos todo se lo convierten en sustancia.

El ministerio de los siete durmientes, está dando las voqueadas, Ya es hora de que descansen en paz.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

—Las clases pasivas que cobran por esta Administracion van á percibir las mensualidades de Agosto y Setiembre últimos; larga vá todavia su nivelacion en esta provincia.

—Aquí viene bien aquello de *herrar ó quitar el baneo*, pues el Gobierno debe pagar religiosamente ó limpiar de una vez el comedero cortando por lo sano para salir de trampas.

El Director general de contribuciones quiere llevar á cabo la estadística industrial y al efecto ha pedido nota minuciosa y prolija á todas las Administraciones económicas; por manera que pronto sabremos, cuantos sastres, zapateros, tegedores, tabernas, etc. etc. hay en la Nacion. Pero nó, hemos dicho mal; sabremos los que con su acreditada buena fé satisfacen al Estado sus legítimos derechos; por que si fuese una verdad la estadística

habria á no dudar lo dobles números, que hoy hade contarse.

Falta mucho que andar para llegar á descubrir la verdadera industria, como tambien la riqueza imponible por Territorial y creemos que muy tarde se depurará el asunto de que tratamos.

Antes del célebre Setiembre de 1868 se pensó seriamente, y estaba para llevarse á cabo, el plan de que todos los Ayuntamientos recibiesen diaria su correspondencia (no se puede por ventura hoy, tratar esta cuestion, que indudablemente afecta á muchos particulares intereses?)

Rogamos al celoso Sr. Gobernador civil y tambien á la Excm. Diputacion provincial, que no olviden esta cuestion y procuren, si es posible, llevarla á cabo cuanto antes.

Pende de la aprobacion superior, la obra que debe llevarse á cabo en la Administracion económica de esta Provincia, que fué rematada hace pocos dias. Falta hacia, en verdad, la reforma que debe hacerse, puesto que habrá pocas Administraciones de tan medianas condiciones como la de aquí.

Pasan de sesenta los pueblos que en esta provincia no han concluido de satisfacer el total importe del cupo por el impuesto personal sufriendo muchos la pesada carga de apremios expedidos por la Administracion. Escitamos el celo de las corporaciones municipales á fin de que cuanto antes, liquiden sus adeudos y se libren de los perjuicios que ocasionan los comisionados.

El jueves último fué robado por tres malhechores un vecino de Zamayon, cerca del monumento que rinde culto á la memoria del célebre Colon, en Valcuevo. Los ladrones creyeron que el robado conducía á esta capital una gruesa suma para hacer un pago; pero viéndose chasqueados, llevaron lo poco que traia para sus gastos, y á golpes llenaron de sangre al infeliz, dejándole malparado y con ánimo de que pereciera, puesto que maniatado le cargaron la capa y enguarina sobre su cara en cuya situacion le halló una pobre muger, que compasiva ayudó al paciente para salir de tan grave apuro. Los *tomadores del dos ó amigos de lo ageno*, pusieron pies en polvorosa como decirse suele, para librarse de ser cogidos en el garlito. Ignoramos si se habrá dado caza á tan deprabados malhechores.

Enseñanza de adultos. A pesar de la importancia de Salamanca carecia esta ciudad de este útil centro de instruccion y moralidad para el pueblo contra lo terminantemente mandado en las disposiciones vigentes, contra lo que sucede en poblaciones de orden muy inferior y sin dar á los fondos votados por el Municipio para llenar esta necesidad la inversion acordada.

El Presidente de la *Union Salmantina* elevó al Ayuntamiento una solicitud en que á nombre de dicha Sociedad ofrecia establecer una escuela de adultos en el Local de la misma siempre que aquella Corporacion viniese en concederle los enseres y algo de la cantidad presupuestada para dicho importante objeto. Esta solicitud ha sido negada pero en cambio el Municipio ha acordado establecer por sí dicha escuela de forma que esta mejora se deberá á la iniciativa del Sr. Vidal y confiamos en que la Corporacion municipal no demorará mas tiempo el cumplimiento de este acuerdo siquiera se hayan perdido ya bastantes dias que no sabemos por que no se han utilizado.

Noticia alarmante. Ha sido la que corre de que en Salmoral, pueblo de esta provincia, se habian vadido algunos vecinos, como nuestros valientes soldados en Africa.

El hecho no merece, en verdad, las proporciones que ha querido dársele, puesto que, tuvo su origen en que al querer dar posesion el Juez de primera instancia de Peñaranda, al comprador de los terrenos vendidos en dicho pueblo, se alarmó este y opuso alguna resistencia; sin que haya que lamentar en todo ello, la mas insignificante desgracia.

—Por un horror de caja se cometió una omision importante, que nos apresuramos á rectificar, en el comitado que bajo el epigrafe de *Pósitos y bancos agrícolas*, insertamos en el número anterior, suscrito por el Diputado provincial, Sr. Fernandez Escudero. Al efecto haremos constar que el original remitido á esta redaccion dice en el párrafo cuarto:

«Así los pósitos como los bancos son instituciones de crédito; pero con la diferencia de que el crédito de los primeros es personal, circunscrito á una localidad, y cuyo objeto es satisfacer necesidades perentorias, en pequeña escala y á plazos que no exceden de un año, mientras que el crédito de los bancos en territorial además del personal, estiende su accion á mas de una localidad y su objeto es satisfacer necesidades no tan perentorias en grande escala y á plazos de muchos años.»

Con esta correccion podrán nuestros lectores apreciar con exactitud la polémica iniciada entre los Sres. Rodriguez Martin y Fernandez Escudero, sobre pósitos y bancos agrícolas, asunto de la mayor importancia para los labradores y ganaderos.

—Por una casualidad á llegado á nuestras manos un ejemplar acaso el único que su autor se ha descuidado llevar consigo del manifiesto que D. Lorenso Calvo ha dirigido á los electores del partido de Sequeros, cuya representacion tiene en la Diputacion provincial, espliando su voto negativo respecto á la proposicion presentada por el Sr. Bullon, para que se aplicaran á la re-composicion de un camino vecinal de la Sierra los 60.000 rs. que corresponden al sueldo de los individuos de la Comision permanente. Como quiera que el Sr. Calvo haga en su manifiesto ciertas apreciaciones con las cuales creemos no debe estar conforme, nuestro particular

amigo el Sr. Bullon, opinamos que este no demorará dar a luz otras esplicaciones que dejen la cuestion en su verdadero terreno.

—Los Sres. D. Mario Maldonado Macanáz y D. Mariano Crespo no han aceptado el cargo de vocales de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de cuyo nombramiento dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior del PORVENIR.

—La Junta superior de Instrucción primaria acordó en sesion del dia 15 de los corrientes formar la siguiente seccion para la provision de las escuelas que hay vacantes en la provincia.

Valdelacasa. D. Toribio Barrado, Eduardo Laso de la Vega, Pedro Sanchez Sancedo. Abusejo. D. Angel Gonzalez Vicente, Jacinto Sanchez Rodriguez, Feliciano Gimenez Alonso. Buenamadre. D. Angel Gonzalez Vicente, Feliciano Gimenez Alonso, Victorino Diez Vicente. Siete Iglesias. D. Feliciano Gimenez Alonso, Ceferino Peralta. Canillas de Abajo. D. Ceferino Peralta, Marcelino Garcia. Masueco. D. Gertrudis Cabezas, Angela Eufalia Teresa Aparicio. Mieza. D. Manuela de la Peña Martin.

Nuestro querido compañero el conocido publicista Señor Rodriguez Martin, nos encarga hagamos público que el no haber contestado al Sr. Fernandez Escudero ha sido debido á su ausencia de esta Capital y no haber tenido noticia alguna hasta la fecha del comunicado del Sr. Fernandez. Al propio tiempo nos dice que, sin perjuicio de contestar al Sr. Escudero, continuará sus artículos sobre *Liquidacion de los Pósitos y creacion de Bancos agricolas* en el número próximo.

Sirva esto de satisfaccion al Sr. Fernandez Escudero y no dude que nuestro amigo el Sr. Rodriguez Martin, se ocupará muy en breve en contestarle.

—La candidatura radical que ha triunfado en esta Ciudad, se compone de los señores siguiente:

Primer Colegio.

D. Miguel Igesias, 342 votos.
Tomás Piñuela, 340 id.
Andrés Sierra, 338 id.
Domingo Acedo, 338 id.
Eduardo Blanco, 336 id.
Sandalo Esteban Santos, 332 id.

Segundo Colegio.

D. Fernando Garcia Gonzalez, 251 votos.
Agustin Maria Corrales, 251 id.
Ignacio Hortal, 249 id.
Florencio Herrero, 249 id.
Segundo Blanco, 246 id.
Antonio Muñoz, 246 id.

Tercer Colegio.

D. Juan Rodriguez de Lis 266 id.
José Sanchez Crespo, 229 id.
Ventura Garcia Serrano, 228 id.
Joaquin Mezquita, id. id.
Mauricio Piñuela, id. id.
Manuel Torices, 227 id.

Academia de legislacion. El Domingo último tuvo lugar su inauguracion ante una numerosa y escogida concurrencia.

El Presidente Sr. Bustillo leyó un bien escrito y razonado discurso que el público aplaudió repetidas veces. Algo impropia nos pareció en aquella ocasion y en aquel sitio, la lectura de algunas composiciones poéticas dedicadas á las señoritas asistentes y por asistir.

Esto dió lugar á que algunos médicos y estudiantes de medicina, dijese que era una academia de poetas.

—El martes último se licenció en derecho, seccion del Civil y Canónico, nuestro querido amigo y correligionario D. Fernando Perez Tabernero; le felicitamos cordialmente.

—Han fallecido en esta capital, el viernes último, el Doctor en Derecho y Auxiliar de esta Universidad Don Angel Maria Ramirez y el director de Telégrafo, sumiéndolo en el mas profundo dolor á sus desconsoladas familias y numerosos amigos.

—Ha regresado á esta ciudad nuestro amigo el ciudadano Domingo Criado, director de *El Tamboril*. En la corte ha sido objeto de las mas entusiastas felicitaciones, segun se desprende de muchos periódicos, por su incansable actividad para conseguir el triunfo de la causa republicana.

Trae el proyecto de organizar en esta capital una sociedad abolicionista. Aplaudimos el celo de nuestro amigo Criado, y al propio tiempo le ofrecemos nuestra cooperacion para tan plausible objeto.

—Equivocadamente viene creyéndose que la inmediata villa de Alba de Tórmes es el valuarte inespugnable del absolutismo en esta provincia.

El partido radical ha triunfado por una inmensa mayoría contra los carlistas. He aquí los nombres de los candidatos electos.

D. José Clavijo.
Nicanor Primo.
Antonio Pollo.
Máximo Garcia.
Manuel Villapeccellin.
Santos Garcia.
Segundo Rubio.
Matias Polo.

Anselmo Arroyo.
Juan Gomez Dominguez.

—Ha sido nombrado oficial de la Seccion de Propiedades de esta Administracion, D. José Gonzalez Rodriguez exprocurador de Penaranda, que acaba de sentar plaza con 8000 rs. Este nuevo empleado está protegido por el progresista-unionista-sagastino Sr. Avila Ruano.

Tambien ha tomado asiento de oficial en la misma Seccion y dependencia con sueldo de 12000 rs. D. Francisco Galban. El 1.º viene en reemplazo de D. Federico Arriaga que fué trasladado á la Coruña; el 2.º en lugar del Sr. Castro, que tambien ha sido trasladado.

Nuestro querido amigo el Ingeniero agrónomo D. Cecilio Gonzalez Domingo ha salido por orden de la Comision permanente, con el Ayudante Hilario Collado, para Sanchiricones; á fin de reparar el camino vecinal que pasa por dicho punto.

Hoy da su segunda funcion de baile «La Amistad» en el Salon Oriental de 7 á 12 de la noche. El primero es tuvo bastante animado.

Mercados. No obstante el buen aspecto que presenta la sementera y la menor demanda que se observa para el extranjero, los precios se sostienen en firme haciéndose algunas transacciones en trigo á 42 1/2 43 rs. cebada 21 centeno 22.

Arroz de 26 á 32 rs. arroba.
Bacalao 42, 48 id.
Aceite 56, 58 id.
Javon de 40 á 56 id.
Harinas Fábricas del Sr. Sois 1.º 18 rs. arroba 2.º 16.
Cambios. Madrid 1/4 1/2 dano. Valladolid, Medina y Béjar á la par, Barcelona 1/4 1/2 ventaja.
Tamames. Candeal, sin peso, 33, 38 rs. fanega centeno 22, 24. cebada 20, 22 cebada 20 22, algarrobas 16, 19 garvanzos 80, 90.
Sequeros. Trigo 41, 42 rs. fanega, cebada 21 y 22, centeno id.
Alba Trigo 38 rs. fanega cebada 20 centeno 21 y 22.
Ciudad Rodrigo. Trigo 33 á 35 rs. fanega.
Barbilla. 20 á 21, centeno 20 cebada 20 á 21.
Penaranda. Trigo 41, 42 rs. fanega cebada 20 á 21, centeno 21 y 22.
Miranda del Castañar. Trigo 40 á 41 rs. fanega, cebada 21 centeno 21 y 22.
Ganado de cerda—
Salamanca. de 10 arrobas y sin derechos de entrada 35, 38 rs. arrobas de mas de 10 arrobas id. de 42 43 id.
Ledesma. precio máximo 38 rs. arrobas y mínimo 34 segun clase y peso.
Tamames. de 36 á 88 rs. arrobas, de mediano peso 32, 43

GACETILLAS.

Ayer oimos cantar estas coplas:

Perdieron las elecciones
y aun sueñan con Carlos siete;
no comprenden que es un sueño
la causa que ellos defienden!

A los carlistas les pegan
por que el sentido comun
le tienen todos los hombres,
los Cangrejos el de bú ..

La belleza. Hé aquí los pareceres de varios hombres célebres acerca de la belleza:

El candor es la mitad de la «belleza.»—(Meidani.)

No he visto todavía persona alguna que prefiera la virtud á la «belleza del cuerpo»—(Confucio.)

La verdad existe para el sábio, la «belleza» para un corazon sensible.—(Schiller.)

La «belleza» es un peñasco al cual todos los hombres dirigen su embarcacion por que abunda en perlas.—(Zimernann.)

Una mujer «bella» tiene tanto que temer de una fea como un hombre despejado de un tonto.—(Pope.)

La «belleza» es como los olores, cuyo efecto es de poca duracion: en acostumbrándose ya no se siente mas.—(Mad. Lambert.)

Nada mas difícil halla una mujer que acostunbrarse á no ser ya «bella» cuando lo ha sido mucho.—(Rochebrune.)

Una mujer es siempre «bella» á los ojos de su marido si constantemente es amable, limpia y modesta.—(Pan Hoey Pan.)

La «belleza» es un bien para los otros.—(Bion.)

—¿Qué es la «belleza?»—preguntaban un dia al filósofo Aristóteles.

—Dejemos que hagan esta pregunta á los ciegos, contestó.

Ocurrencia.—Al pasar cierto rey por la puerta de un zapatero que aun no habia soñado con la «Internacional», leyó un rótulo que decia: «Aquí vive el hombre feliz».

Al dia siguiente el rey le llamó á palacio y le preguntó en qué consistia su felicidad.

—Señor,—contestó el zapatero,—gano con mi humilde trabajo ocho reales diarios; los cuales los distribuyo en la forma siguiente: con dos como; dos para el diablo; dos pago y dos doy al diablo.

—Esplicame eso.—dijo el rey.

Con dos como, no necesita esplicacion; dos presuntamente alimentando á mi hijo; dos pago á mi madre que me sustentó cuando no sabia trabajar, y otros dos se los doy á mi suegra que vive conmigo.

—Aprended. La profesion del labrador ha sido considerada en todos los tiempos como la mas honorable. En prueba de ello los romanos, para ensalzar las virtudes de un ciudadano, decian: «es un buen labrador.»

Pensamientos. La religion convierte a los hombres en niños.

—La antigüedad de una opinion nada prueba en su favor.

—La verdad basta por si sola para convencer a los hombres.

—La fuerza nunca debe dar derecho á hacer mal.

—La herencia del genero humano es la perfeccion.

ANUNCIOS.

Compañía del Ferro carril de Medina del Campo á Salamanca.

Esta Compañía admite proposiciones hasta el 31 del actual para recibir noventa y ocho millones de pesetas en tres plazos que vencerán el 15 de Marzo de Abril y el 15 de Mayo de 1872.

El pliego de condiciones que ha de servir de base á los contratos, está de manifiesto en Madrid, en las oficinas de la Compañía, Preciados núm. 1, y en Salamanca, en las del Ingeniero Jefe, Prior, número 1, donde se recibirán las proposiciones al efecto con arreglo al siguiente modelo.

Salamanca 8 de Diciembre de 1871.

MODELO DE PROPOSICION.

Sr. Director del Ferro-carril de Medina del Campo á Salamanca.

D. N. de D. residente en..... calle de..... conformándose con el pliego de condiciones redactado por esa Compañía y ofreciéndose á entregar fianza al formalizar el contrato el cinco por ciento de su importe total con arreglo á la condicion que se comprometen á entregar.

Antes del 15 de Marzo, (tantas) traviesas á tantas pesetas, en la Estacion de.....

(A continuacion se expresarán en la misma forma los demás plazos, puntos de acopio, precios y número de traviesas que se quieran entregar.)

Fecha y firma del proponente

HOMENAGE.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, etcétera, que, como es notorio en la corte, muchos años me tenian literalmente ciego, doblado, con el desconocido prodigioso balsamo de doctor D. Isaac Kroosw, y con la leche de ciervo cuyas recetas é instruccion tengo, en ménos de tres meses me halló perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 50, principal izquierda.—Abogado Luis Berthemy, profesor de idiomas.

GUERRA A LOS SABANONES.

BALSAMO ASLATICO.

El único que los cura pronto y radicalmente estén ó no ulcerados.—Exito infalible.—Central.—Su autor Perez M. Mangas Meléndez, Campo.

Depósito en Salamanca Farmacia del Sr. D. Juan Corral. Precio 4 reales frasco.

Salamanca: Imprenta Provincial á cargo de Juan...